



19 ES 11 NÚMERO 10 Y
21 240991
22 FOLIO DE INSCRIPCIÓN
27 ENE. 1979

MODELO DE UTILIDAD Concedido al Registro de acuerdo
con la Ley de Patentes de 1960

30 PRIORIDADES:
31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS

CADUCADO

34 FECHA DE PUBLICIDAD 35 CLASIFICACION INTERNACIONAL

F41B15/02

36 TÍTULO DE LA INVENCIÓN

"PORRA PERFECCIONADA"

37 SOLICITANTE (ES)

D. JACQUES LORiot MAYEUR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VALDELAMUSA (Huelva), Casa Consejo, s/nº

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)

D. JACQUES LORiot MAYEUR

40 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una porra perfeccionada.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado una porra telescópica, formada por una pluralidad de elementos, de los cuales el exterior es de material rígido, en función de mango y de cavidad contenedora de los restantes cuerpos que integran el fuste. Estos elementos están integrados por sendos muelles helicoidales cuyas espiras se encuentran unidas, formando un cuerpo cilíndrico, sin solución de continuidad, susceptible de flexar durante el manejo de la porra.

- Como anteriormente se ha indicado, el conjunto telescópico queda reducido a la dimensión del cuerpo de mango, en la posición de fuera de uso de la porra, lo que la hace fácilmente llevadera y ocultable.

- El extremo del mango comporta una trenquilla de correa o material análogo, que en la posición de fuera de uso de la porra actúa a manera de seguro que evita la salida de los cuerpos telescópicos.

La porra comprende incorporado un mecanismo a través del cual se dispara un cartucho de señalización y de alarma, de varios colores.

- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

- La figura 1, muestra la porra en su posición reducida de fuera de uso, apta para ser llevada encima sin llamar la atención.

La figura 2, corresponde a una vista en perspectiva de la porra en su posición desarrollada de uso.

La figura 3, muestra una sección esquemática de la porra en la que se aprecia el dispositivo de alarma incorporado.

La figura 4, es un detalle en despiece del dispositivo de alarma.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una porra telescópica constituida por una pluralidad de cuerpos, que en el caso del ejemplo corresponde a tres, de los cuales el exterior -1-, integra el mango y al propio tiempo la cavidad contenedora de los restantes cuerpos -2- y -3-, de material flexible, tal como muelles helicoidales.

El cuerpo extremo -3-, presenta un remate esférico duro -4-, solidario, de mayor diámetro que el extremo abierto del cuerpo -1-, de manera que en la posición de fuera de uso, cierra dicha abertura, tal como se aprecia en la figura 1.

La trencilla o correa -5-, realiza también una función de seguro, al retener el cuerpo -4-, que presenta un tetón -6- que se aloja en el ojal -7- de la correa -5-.

El desarrollo de la porra para su realización, se efectúa de forma rápida, al liberar la correa que retiene a los telescópicos y salir éstos por su propio peso o bien por el impulso dado por el brazo del usuario, que los proyecta al exterior automáticamente.

La porra presenta incorporado un dispositivo de alarma constituido por una pieza -8-, roscada al extremo interno del muelle -3-, y provista de una punta percutora -9- actuante sobre el fulminante -10- de una cápsula -11- de co-

hete señalizador y de alarma, acoplada por rosca en la pieza -12-, provista de dos tetones -13-, deslizables en la guía de seguridad -14- del mango que permite una posición alejada de la cápsula en la que es imposible la percusión, y otra posición de disparo, que se produce al introducir a fondo el muelle -3- portador del percutor -9-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

15.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Porra perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de [estar constituida por una pluralidad de cuerpos tubulares montados en organización telescópica, de los cuales el de mayor diámetro es de material rígido, en función de mango, mientras que los restantes son flexibles y de una longitud adecuada para quedar contenidos en el cuerpo del mango antedicho, en la posición de fuera de uso de la porra.

2.- Porra, según la anterior reivindicación, caracterizada porque [los elementos telecópicos flexibles están integrados por sendos muelles helicoidales, cuyas espiras se encuentran juntas, en la posición de reposo de los citados muelles, presentando el muelle extremo un

remate esférico solidario, que en la posición oculta de los muelles cierra el orificio extremo del mango }

5. 3.- Porra, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque [el extremo libre del mango presenta una correa que realiza una función de seguro] a fin de mantener la porra plegada, al disponerse dicha correa en sentido longitudinal sobre el mango, cabalgando sobre el remate esférico.

10. 4.- Porra, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque [el muelle de menor radio comporta en su extremo interno un medio percutor operativamente dispuesto para que al ser introducido a fondo actúe sobre el fulminante de la cápsula de un cohete señalizador y de alarma, localizado en el extremo del mango opuesto al de salida del telescópico.]

15. 5.- Porra, según la anterior reivindicación, caracterizada porque [la cápsula presenta una posición de seguridad alejada del percutor antedicho que evita su disparo fortuito.]

20. 6.- Porra perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios,

Madrid, a 27 ENE. 1979

P.a.

JAIME ISERN CUYAS
P. P.

~~_____~~
~~_____~~

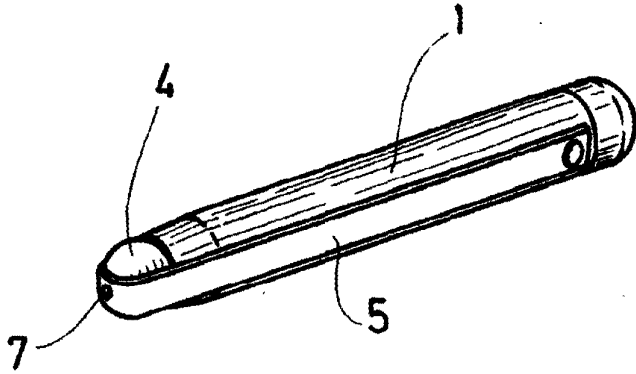


FIG. 1

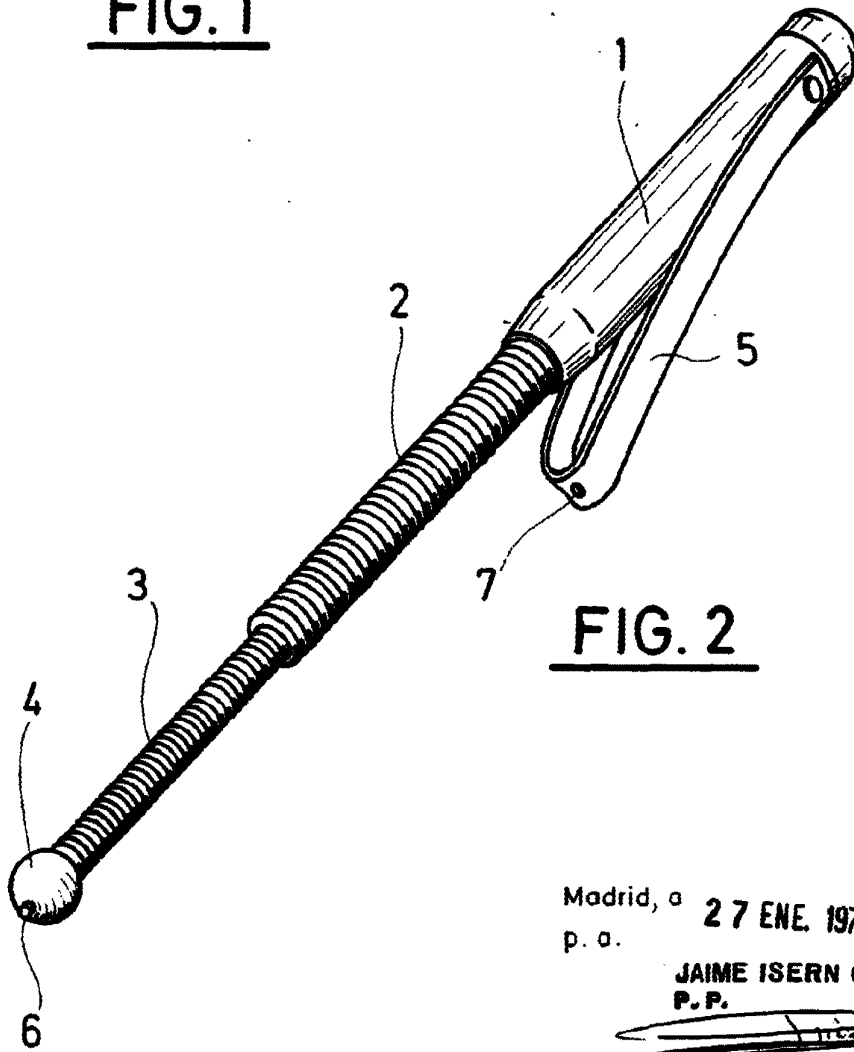
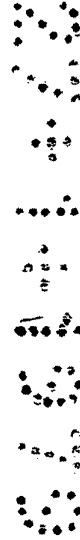


FIG. 2



Madrid, a 27 ENE. 1979
p. o.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.

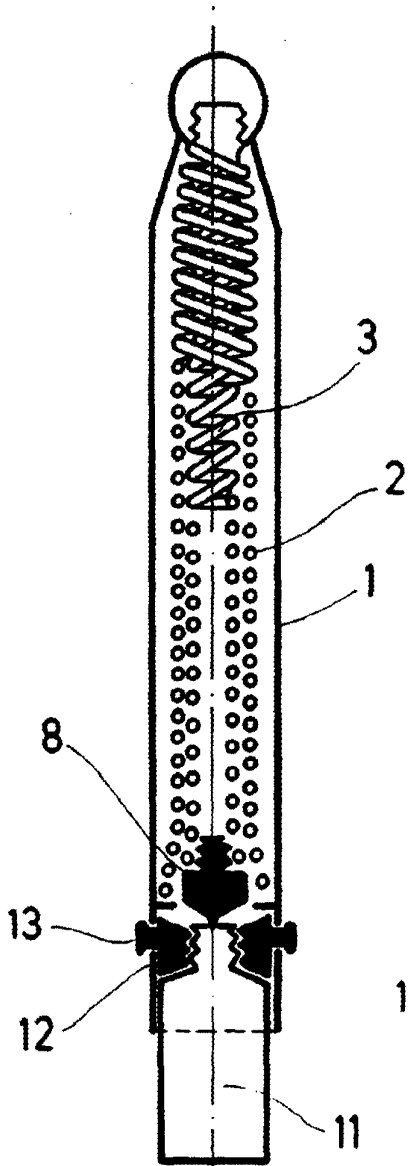


FIG. 3

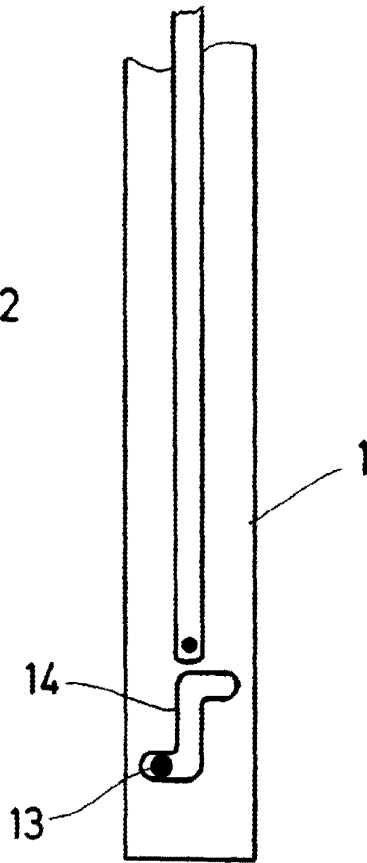
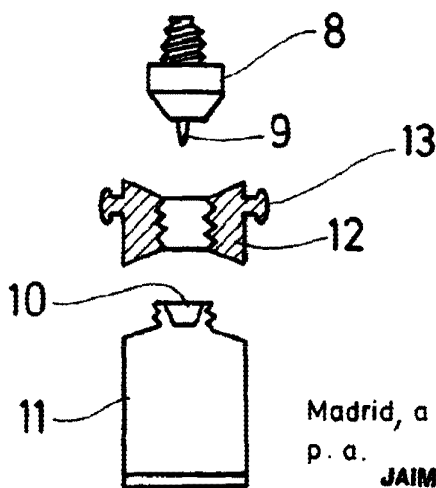


FIG. 4



Madrid, a 27 ENE. 1979
p. a.

JAIME ISERN CUYAS
P. P.